

## **ENTRE EL VERBO Y EL SUSTANTIVO QUIÉN RIGE A QUIÉN? EL VERBO EN LAS COLOCACIONES SUSTANTIVO-VERBALES**

JESUS IRSULA  
Universidad de La Habana

1. El análisis lingüístico de cualquier clase de palabras nos lleva irremediablemente a su contorno, o sea, a su aspecto sigtagmático. La comunicación lingüística tiene lugar más que con vocablos simples, mediante combinaciones de palabras que, debido a su uso repetido y elección preferente para expresar algún acontecimiento o denominar algún segmento de la realidad objetiva, sufren un proceso de socialización, estandarización y se convierten en unidades polilexicales que representan lo que tradicionalmente se dice, aquello que es común y corriente en la colectividad de hablantes de una lengua. Estas unidades polilexicales se caracterizan por ser estables, memorizadas o memorizables y reproducibles como moldes «prefabricados» del habla. Dentro de este gran grupo de unidades polilexicales se ubican los fraseologismos que se distinguen por su carácter idiomático y las colocaciones, que a pesar de la atracción preferente de sus elementos en determinadas situaciones comunicativas, carecen de idiomaticidad, o sea, mantienen cierta independencia significativa. En el subgrupo de las colocaciones se enmarca el objeto del presente trabajo.

2. Para avanzar hacia el fenómeno de las colocaciones y con ello al papel del verbo en este marco nos basaremos en cuatro aspectos que inciden de forma determinante en la colocabilidad o combinatoria de las unidades lexicales simples y en general en la comunicación lingüística. Cada uno de estos aspectos contiene determinadas restricciones y premisas que impiden o promueven la colocabilidad de las unidades lexicales.

**2.1.** El primer aspecto, y en nuestro criterio el más importante, es el aspecto denotativo. Este se enmarca en la conocida y muy citada relación entre lengua y conciencia. A través del lenguaje reconocemos y denominamos los objetos y fenómenos de la realidad objetiva, así como las relaciones existentes entre ellos. De esto se deriva una similar estructura entre el lenguaje y el conocimiento sobre el mundo que nos rodea almacenado en forma de conceptos en la memoria humana. Estos conceptos no se encuentran aislados, sino interrelacionados en forma de red que representa a su vez el conjunto de relaciones existentes entre los objetos y fenómenos de la realidad objetiva (KLIX 1984). Entre las expresiones lexicales y las estructuras cognitivas existe una relación denotativa, cuya función es apoyar la percepción e imaginación de la realidad circundante. El conocimiento denotativo nos facilita dominar la relación entre el material léxico y el conocimiento real o hipotético sobre el mundo que nos rodea (KOHN 1993, 376). Desde niños no sólo aprendemos los fenómenos y objetos que nos rodean con sus correspondientes conceptos y relaciones, sino también las formas de verbalizarlos. En el aspecto denotativo se ubican las restricciones y premisas de la colocabilidad lexemática de carácter extralingüístico. Hechos, circunstancias, estados de cosa dados regularmente en la realidad extralingüística y recogidos en la memoria en forma de estructuras cognitivas son expresados por las correspondientes constelaciones lexicales relativamente estables, memorizadas por la conciencia humana y activadas cada vez que se repiten estas circunstancias. Estas estructuras paralelas son similares lo cual hace que estándares conceptuales sean verbalizados por estándares lexicales (ROTHKEGEL 1993). La probabilidad de los hechos, circunstancias o estados de cosa en la realidad objetiva y sus correspondientes conceptos determina la tipicidad de una constelación lexical. Hay hechos y verbalizaciones que de acuerdo con nuestro conocimiento general sobre el mundo son más probables, más típicos y otros menos probables:

- (1) El músico afina y toca su guitarra.
- (2) El músico limpia y guarda su guitarra
- (3) El músico odia y se come su guitarra.

Partiendo del grado de probabilidad, POTTIER (1964, 130) estableció una escala de valores descendente, clasificando las expresiones en «virtuèmes» (combinaciones típicas, oración 1), «enoncé banal» (frases banales que no expresan ninguna relación típica, oración 2) y «enoncé absurde» (combinaciones poco probables de acuerdo con nuestra experiencia sobre la realidad, oración 3)

En la formación de colocaciones no basta con el aspecto denotativo que se caracteriza por una marcada dimensión universal. La verbalización de los hechos, estados de cosas y circunstancias no es un mero reflejo de la realidad, sino más bien se trata de un proceso creador y diferenciado en cada lengua y en cada cultura y posee un carácter convencional (KOHN 1993, 379). Esto es válido tanto para las verbalizaciones simples como para las complejas.

No existe, además, una equivalencia unívoca entre los conceptos sobre los fenómenos de la realidad objetiva y sus correspondientes verbalizaciones. Las lenguas poseen generalmente un conjunto de variantes potenciales para expresar esos conceptos, lo que obliga a una selección, sometida, a su vez, a otras restricciones que trataremos en los siguientes aspectos.

**2.2.** El segundo aspecto se refiere al contorno semántico-gramatical en el que opera el conjunto de restricciones sintáctico-semánticas que cada lengua posee en su sistema y que se encarga de regular la colocabilidad lexemática en dicha lengua. Nos referimos con ello a las restricciones semánticas de selección de KATZ y FODOR (1963), a las reglas de selección de CHOMSKY (1965) y a los disímiles trabajos sobre valencia, sobre todo a la valencia lógico-semántica de HELBIG (1983).

En español se usa el verbo «comer» tanto para personas como para animales, pero las plantas no comen «se alimentan». Sin embargo, en alemán existen dos verbos distintos pero expresan el mismo concepto general en el caso de los seres humanos y los animales.

**2.3.** El tercer aspecto se refiere a ciertas restricciones impuestas por el uso tradicional y que forman parte de la norma lingüística social <sup>1</sup>.

Estas restricciones hacen que la selección de un sustantivo x requiera la presencia de un verbo determinado, aunque desde el punto de vista sintáctico-semántico pudiera realizarse otra selección. Por ejemplo:

- (4) sostener una conversación
- (5) establecer un contacto
- (6) atribuir importancia
- (7) sentar las bases
- (8) albergar esperanzas
- (9) infundir miedo

---

<sup>1</sup> Utilizamos el término *norma lingüística social* tomado de la tricotomía de COSERIU (1971).

Los ejemplos 4-9 son combinaciones usuales que pertenecen a la norma lingüística social del español. Sin embargo, una selección inadecuada hace que la combinación sea incoherente y puede, inclusive, obstaculizar la comprensión del mensaje comunicativo, lo cual les ocurre frecuentemente a los parlantes no nativos. La coherencia que establece una correcta selección de los elementos de la combinación radica en la tradición de su uso en una comunidad de hablantes determinada. En este caso estamos igualmente ante un proceso creador de carácter convencional para el cual no existe explicación en las reglas de los sistemas lingüísticos, pero que es, sin lugar a dudas, el resultado de la estandarización en el proceso de verbalización del conocimiento conceptual acerca del mundo que nos rodea.

**2.4.** El cuarto aspecto de la colocabilidad lexemática y sememotáctica se enmarca en el contexto situacional comunicativo. La influencia del contexto sobre la tipicidad de las unidades lexicales y viceversa es proporcional. Una de las premisas de la comunicación lingüística es el empleo de un material léxico que se corresponda con la situación comunicativa y permita cumplir eficazmente los objetivos comunicativos. En este sentido tanto en las colocaciones como en las unidades monolexicales están presentes los aspectos diatópicos, diastráticos y diafásicos. La colocabilidad se rige, además, por las restricciones y preferencias que provienen del tipo y estilo del texto, la esfera comunicativa; comunicación oral o escrita, lenguaje general o especializado. Los siguientes ejemplos, aunque expresan los mismos hechos de la realidad, se diferencian por ciertos matices estilísticos y contextuales:

- (10) poner, dar, echar proyectar una película
- (11) poner, presentar, transmitir una entrevista
- (12) hacer, rodar, filmar una película

En un reciente trabajo titulado « Kollokationsbildung und Textbildung» (Formación de colocaciones y formación de textos), ROTHKEGEL (1993) realiza un interesante análisis de la vinculación colocaciones — texto y la estandarización de las primeras. Para ello se apoya además en la teoría de los «frames».

**3.** Sin pretender dar una nueva definición exhaustiva (IRSULA 1992, 51), entendemos por colocaciones las combinaciones de dos o más unidades lexicales que resulten seleccionadas en los diferentes actos del habla, teniendo en cuenta los cuatro aspectos mencionados.

**3.1.** Las colocaciones presentan los siguientes elementos oracionales: verbo — sustantivo, adjetivo — sustantivo, verbo — adverbio y adverbio — adjetivo. Las colocaciones sustantivo — verbales representan el grupo más numeroso y que mayor influencia tiene en la comunicación lingüística. En este tipo de colocaciones el sustantivo se encuentra generalmente en función de complemento directo o circunstancial, pero también de sujeto.

**3.2.** Quién rige a quién entre el sustantivo y el verbo?. ¿Qué papel desempeñan el uno y el otro en la colocación?. Para contestar esta pregunta que encabeza el título del presente trabajo nos basaremos en los cuatro aspectos ilustrados en su primera parte.

Los estudios del fenómeno de las colocaciones desarrollados por HAUSMANN (1985), IRSULA (1992) conciben la estructura de la colocación con un ordenamiento jerárquico, compuesta por un elemento determinante, nombrado en la terminología de Hausmann «base» y un elemento determinado por la base denominado «colocador». El estatus de las clases de palabras como base o colocador se ubica en el aspecto denotativo de las colocaciones y está dado por sus diferentes funciones en la denominación de conceptos inherentes a la realidad objetiva. Existen tipos de palabras:

- a) que denominan las clases de objetos y fenómenos de la realidad objetiva. En este caso el sustantivo.
- b) y otras que expresan las propiedades y las relaciones de esas clases de objetos y fenómenos. Por ejemplo el verbo y el adjetivo.

En el caso del binomio sustantivo-verbo en correspondencia con sus funciones denominativas el sustantivo es considerado base y el verbo funge como colocador. Esto se fundamenta en la posición nominalista que predomina en la discusión filosófica sobre la probabilidad de la existencia independiente de las propiedades y relaciones, y que afirma que las propiedades y relaciones expresadas por verbos y adjetivos sólo existen en compañía de sus portadores, o sea, de los sustantivos. Sin embargo, siempre que hablamos de un objeto o fenómeno de la realidad expresados por sustantivos, nos referimos a una propiedad, a un estado de ese objeto o fenómeno, a una actividad o a un proceso en los que se encuentra involucrado de forma activa o pasiva ese objeto o fenómeno, lo que, por supuesto, requiere la presencia de adjetivos y verbos. El sustantivo como expresión lingüística y representante de una determinada clase de objetos o fenómenos, presenta una serie de relaciones, desde las más generales que comparte con un gran número de éstos, hasta las más típicas que son patrimonio de un objeto o fenómeno o de un grupo reducido de ellos con los que existe generalmente

una estrecha relación semántica. Los verbos, sin embargo, son los representantes lingüísticos de relaciones adjudicables a numerosas clases de sustantivos y sólo unos pocos poseen un radio colocacional estrecho.

**3.3.** Si bien en el aspecto denotativo el sustantivo determina al verbo por las razones expuestas con anterioridad, ya en el marco del sistema lingüístico, específicamente en la gramática con sus regulaciones sintáctico-semánticas, corresponde al verbo un papel más activo, y pudiéramos decir sin temor a equivocarnos, el papel central. En la estructura lingüística que expresa un acontecimiento de la realidad, el verbo tiene una doble función: desde el punto de vista semántico expresa una relación de grupos de objetos y fenómenos y desde el punto de vista lingüístico realiza funciones gramaticales como organizador de la oración y portador de determinadas restricciones e informaciones semánticas y sintácticas que permiten en español, inclusive, la omisión del sujeto, sin que la oración deje de tener sentido. No queremos extendernos en este aspecto, ya que son numerosos los trabajos que se han encargado de resaltar el papel del verbo, sobre todo aquellos que estudian el fenómeno de la valencia. Cabe decir que este aspecto ha sido y es aún absolutizado ante todo por los lingüistas de tendencia estructuralista. Al menos en el caso del fenómeno que nos ocupa, o sea, en las relaciones sintagmáticas, el aspecto sintáctico-semántico resulta insuficiente. A pesar de su posición central y su carácter multifuncional, el verbo y su valencia sólo se limitan a definir la cantidad y calidad de los participantes en el acontecimiento y el tipo de circunstancias en que éste tiene lugar, pero no llega a precisar los sustantivos concretos que han de acompañarlos en la oración. Como excepción tenemos el caso de verbos cuya semántica expresa una relación adjudicable a un grupo muy reducido de clases de objetos. Este es el caso del verbo «ladrar»<sup>2</sup> que se limita en español a perros y en alemán a perros y coyotes. Esto también tiene mucho que ver con la clasificación de las lenguas en «racionales» y «expresivas» (LEISI 1961, 75). Esta clasificación está dada por la cantidad de verbos racionales y expresivos que poseen las lenguas. El potencial colocacional de los verbos determina la calificación de expresivos y racionales. Los que tienen un radio colocacional estrecho son expresivos y los de un radio colocacional amplio, racionales. Al comparar el Alemán con el Español notamos que este último es racional y el primero, expresivo. Por ejemplo, «sembrar» en español es un verbo combinable con todas las especies del género de las plantas. Se pueden sembrar árboles, flores, frijoles, caña, café, etc. Sin embargo, en alemán existe un verbo específico, que pudiéramos calificar de expresivo, para determina-

---

<sup>2</sup> En sentido figurado es también aplicable a personas.

das especies del género de las plantas, cuya semántica de cierta forma induce la forma en que se realiza la siembra. Como ejemplos tenemos las siguientes colocaciones alemanas: Baum pflanzen, Kartoffeln legen, Getreide aussäen. (IRSULA 1992, 165).

**3.4.** La relación sustantivo-verbo en los aspectos usual y contextual tiene una estrecha vinculación con el aspecto denotativo. Los sustantivos son puntos fijos a partir de los cuales se determinan los verbos que se van a utilizar.

**3.4.1.** En el caso del aspecto usual, a la hora de expresar un suceso o un estado de cosas referente a una clase de objetos o fenómenos representado por un sustantivo, la comunidad de hablantes ha hecho una selección del verbo o de los verbos que preferentemente expresan esa relación. Al comparar colocaciones sustantivo - verbales en las distintas lenguas, notamos que mientras existe una equivalencia lineal entre los sustantivos de la colocación en una y otra lengua, es imposible una traducción literal de los verbos utilizados. Esto se explica por el hecho de que dentro de un grupo de colocadores potenciales para verbalizar un suceso de carácter universal, una comunidad lingüística socializó un colocador y otra u otras se decidieron por colocadores distintos.

**3.5.** En el aspecto contextual dentro de un grupo de colocadores típicos, que junto al sustantivo denominan un acontecimiento o estado de cosas y que han pasado a formar parte de la norma lingüística social, la situación comunicativa; el tipo de texto, la esfera del conocimiento, el tema realizan la última selección y determinan el verbo o los verbos típicos que expresan la relación dada en correspondencia con esas condiciones comunicativas.

Aunque en los dos últimos aspectos el punto de partida es el sustantivo no son éstos ni su semántica los que en última instancia determinan los verbos que se deben emplear sino la norma lingüística social establecida por la comunidad de hablantes y la situación comunicativa o el contexto donde se enmarca cada acto de habla.

**4.** Después de haber analizado la posición del verbo y del sustantivo en los cuatro aspectos que en nuestra opinión determinan las relaciones sintagmáticas de las unidades lexicales, en nuestro caso la relación sustantivo-verbo, nos adherimos, en principio, a la posición filosófica nominalista. Sin embargo, a pesar de la estructura de determinante y determinado entre el sustantivo y el verbo, notamos cierta interdependencia aun cuando ésta no se pueda catalogar de proporcional.

La determinación de la relación sustantivo=base y verbo=colocador tiene sus consecuencias para la aplicación práctica de los cuatro aspectos de la colocabilidad explicados en nuestro trabajo, así como para la descripción de los colocadores verbales de los sustantivos-base. Para ello nos apoyamos en una estructura horizontal-vertical. En el plano horizontal se ubica el aspecto denotativo, representado por los colocadores que denominan las distintas escenas (sucesos y estados de cosa) que, en virtud de nuestra experiencia y conocimientos acerca de la realidad y en específico del objeto o fenómeno en cuestión, representado por el sustantivo - base, tienen lugar alrededor de ese objeto o fenómeno. En el plano vertical, en cada escena, se encuentran los verbos-colocadores que en cada comunidad de lengua son preferidos y resultan seleccionados, a partir de los criterios de los aspectos 2-4, para expresar el acontecimiento o estado de cosa contenido en dicha escena.

Como ejemplo ilustrativo hemos escogido el sustantivo «miedo».

#### ESTRUCTURA DE LA COLOCACION

##### MIEDO

##### NIVEL HORIZONTAL

##### ESCENAS/COLOCADORES

<b>V</b>	coger	tener		meter	mostrar		vencer
<b>E</b>							
<b>R</b>	sentir	dar				manifestar	superar
<b>T</b>							
<b>I</b>				experimentar	echar		
<b>C</b>							
<b>A</b>				sufrir	sembrar		
<b>L</b>							infundir

Aunque recomendamos esta estructura jerárquica a partir del sustantivo, no descartamos la posibilidad y la viabilidad de tomar el verbo como punto de partida para determinar los sustantivos que representan los portadores típicos de la relación expresada por éste. Para ello nos valemos de la semántica del verbo y de nuestro conocimiento sobre la realidad. La razón por la cual debemos circunscribirnos a los portadores típicos de la relación expresada por el verbo, se debe a la diferenciada magnitud del radio colocacional de los verbos. A continuación ofrecemos algunos ejemplos de diferentes radios colocacionales:



a) verbos con un estrecho radio colocacional:

(13) «saldar una deuda»

(14) «revelar un secreto»

b) verbos con un radio colocacional aplicable a un grupo de sustantivos vinculados entre sí por una relación de sinonimia, antonimia, hiperonimia-hiponimia y cohiponimia:

(15) sentir (motivación psíquica, sentimiento)

amor

cariño

admiración

odio

simpatía

alegría

deseo

lástima

miedo

temor

dolor

rencor

(16) celebrar (actividad)

acto

fiesta

cumpleaños

aniversario

c) verbos con un amplio radio colocacional imposible o muy difícil de registrar:

(17) tener, recibir, dar, realizar etc.

Este procedimiento de determinar las colocaciones a partir del verbo, sólo es recomendable en el campo lexicográfico, pues la mayoría de los diccionarios se estructuran a partir del orden alfabético de las unidades lexicales. En ese caso los verbos-colocadores se ubican bajo el registro nominal y los sustantivos típicos bajo el registro verbal.

## BIBLIOGRAFÍA

### Diccionarios:

- AGRICOLA, ERHARD (1988): *Wörter und Wendungen*, Leipzig (Bibliographisches Institut).
- BEINHAUER, WERNER (1978): *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch Spanisch-Deutsch*, München (Hueber).
- Real Academia Española (DRAE, 1984): *Diccionario de la lengua española*, 20a. ed., Madrid.
- MOLINER, MARIA (1990): *Diccionario de uso del español*, Madrid (Gredos).
- SLABY, RUDOLF-JAN / GROßMANN, RUDOLF (1989): *Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache*, Wiesbaden (Brandstetter).

### Obras especializadas:

- COSERIU, EUGÉNIO (1971): *Sistema, norma, habla*, Tübingen.
- COSERIU, EUGÉNIO (1967): «Lexikalische Solidaritäten», *Poetica* 1 (3).
- FLEISCHER, WOLFGANG (1982): *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache*, Leipzig.
- HAUSMANN, FRANZ-JOSEF (1985): «Kollokationen im deutschen Wörterbuch. Ein Beitrag zur Theorie des lexikographischen Beispiels», *Akten des Essener Kolloquiums zur Grammatik im Wörterbuch*, Tübingen 1985.
- HELBIG, GERHARDT (1979): *Probleme der Bedeutung und Kombinierbarkeit im Deutschen*, Leipzig (VEB Enzyklopädie-Verlag).
- IRSULA, JESUS (1991): «Colocaciones sustantivo-verbo», in: *WOTJAK* (1992), 159-167.
- KLIX, FRIEDBERT (1984): *Gedächtnis, Wissen, Wissensnutzung*, Berlin.
- KOHN, KURT (1992): «Bemerkungen zur Kollokationsproblematik»; *Texte, Sätze, Wörter und Moneme*. Festschrift für Klaus Heger zum 65. Geburtstag (hrsg. von ANSCHÜTZ, SUSANNE R.), Heidelberg.
- LARA, LUIS FERNANDO (1991): «El discurso del diccionario», in: *WOTJAK* (1991), 1-13.
- NEUBERT, ALBRECHT (1977): «Zu einigen Grundfragen der englischen Lexikologie»; *Linguistische Studien Reihe A*, Berlin (Akademie-Verlag).
- NEUMANN, WOLFGANG/TECHTMEIER, BÄRBEL (Eds.) (1987): *Bedeutungen und Ideen in Sprachen und Texten*, Berlin.
- ROSCH, ELEONORE (1975): «Cognitive representation of semantic categories», *Journal of experimental Psychology*, Gen. 104.
- ROSCH, ELEONORE (1978): «Human Categorization», in *WARREN, N (ed.)*, 1-49.
- ROTHKEGEL, ANNELIE: *Kollokationsbildung und Textbildung*.
- SCHENKEL, WOLFGANG (1979): «Zur semantischen Kombinierbarkeit deutscher Verben mit Substantiven», in: *HELBIG (1979)*.
- VIEHWEGER, DIETER (1987): «Kollokationen», in: *NEUMANN/TECHTMEIER (eds.) (1987)*.
- WARREN, N. (1978) (ed.): *Studies in Cross-cultural psychology*, VOL. 1, London (Academic press).
- WOTJAK, GERD (ed) (1992): *Estudios de Lexicografía y metalexicografía del español actual*, Lexicografía, Series Maior 47.
- WOTJAK, GERD (1994): *Las colocaciones léxicas (verbales) y su representación lexicográfica*, ponencia presentada en el X Congreso Internacional de ALFAL, Veracruz 1993 (en prensa).